



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

ES COPIA

Téc. Alicia Susana Ojeda
Directora Administrativa
FOByF - UNSL



SAN LUIS, 16 SEP 2010

VISTO:

El EXP-USL: 8373/2010, mediante el cual se proponen los Integrantes del Consejo Asesor de la Unidad de Herpetología en el ámbito de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N° 003/10 del Consejo Directivo se creó la Unidad Herpetológica en el ámbito de la Facultad.-

Que, en el Anexo único se establece su organización: Responsable, Curador, Asistente Técnico y Consejo Asesor.-

Que, corresponde designar a los integrantes.-

Que, en Sesión Ordinaria del día 13 (TRECE) de Setiembre de 2010 el Consejo Directivo designó a cada uno de sus integrantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar los integrantes de la Organización de la Unidad Herpetológica la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, según el siguiente detalle:

Responsable: Dra. Ana María BRIGADA

Curador: Lic. Manuel GONTERO FOURCADE

Asistente Técnico: Biól. Bárbara ESPECHE

Consejo Asesor:

Docentes y/o Investigadores de la Universidad Nacional de San Luis que realizan investigación con esa disciplina:

Titular: Dra. Mariana Beatriz JOFRE

Suplente: Lic. Liliana Elizabeth MORENO

Docentes y/o Investigadores de la Universidad Nacional de San Luis que no realizan investigación con esa disciplina:

Titular: Dra. Liliana Eugenia CIUFFO

Suplente: Dra. Laura Raquel SOSA

Docentes y/o Investigadores que no pertenecen a la Universidad Nacional de San Luis:

Titular: Prof. Jorge Daniel WILLIAMS (Universidad Nacional de La Plata)

Suplente: Dr. Mario Roberto CABRERA (Universidad Nacional de Córdoba)

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION N° 332/10